

en el mismo mediante las certificaciones correspondientes para su cotejo o fotocopia compulsada antes de la firma del correspondiente contrato.

9. Exposición de las bases.

Se procederá, una vez aprobadas estas bases, a su exposición pública en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Santoña, de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, de la Oficina del Servicio Cántabro de Empleo y la convocatoria se publicará en el B.O.C.

10.- Procedimiento de puntuación.

Cada miembro del Tribunal puntuará cada ejercicio, y se obtendrá la media de las puntuaciones realizadas, excluyéndose las puntuaciones mayor y menor.

11.- Otras normas.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros.

El Tribunal queda facultado para interpretar las presentes bases y para resolver cuantas incidencias pudieran presentarse en el desarrollo de los ejercicios.

Y para que así conste, expido y firmo la presente con el visto bueno de la Presidencia, con las salvedades contenidas en el artículo 206 del R.O.F., en Santoña, 18 de septiembre de 2009.-La alcaldesa, María del Puerto Gallego Arriola.

09/14225

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución de la Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, por la que se convoca concurso para contratación del servicio de telefonía y comunicaciones del mismo y del Hospital Tres Mares, de Reinosa.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Hospital Comarcal Sierrallana.

2) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

3) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

4) Teléfono: 942 847 400.

5) Telefax: 942 847 520.

6) Correo electrónico: sersum@hsl.scasalud.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioperfilcontratante.do>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de noviembre de 2009.

d) Número de expediente: HS TMA-01/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicio de telefonía y comunicaciones del Hospital Comarcal Sierrallana y del Hospital Tres Mares.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No se establecen lotes.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

2) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.

f) Admisión de prórroga: Se admite.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64200000.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Según pliegos de condiciones.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 406.490,89 euros. IVA (%): 16, importe total: 471.529,43 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: (Grupo, subgrupo y categoría): U, 7, B.

c) Otros requisitos específicos: Según Pliegos de condiciones.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de noviembre de 2009.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Hospital Comarcal Sierrallana.

2) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

3) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las ofertas económicas.

8. Apertura de Ofertas.

a) Dirección: Barrio Ganzo, s/n.

b) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

c) Fecha y hora: 3 de diciembre de 2009 a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de septiembre de 2009.

Torrelavega, 24 de septiembre de 2009.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria del día 17), el director gerente del Hospital Comarcal Sierrallana, Benigno Caviedes Altabe.

09/14446

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución de la Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana de Torrelavega, por la que se convoca concurso para contratación del servicio de vigilancia y seguridad del mismo y del Hospital Tres Mares, de Reinosa.*

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Gerencia del Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Hospital Comarcal Sierrallana.

2) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

3) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

4) Teléfono: 942 847 400.

5) Telefax: 942 847 520.

6) Correo electrónico: sersum@hsl.scasalud.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioperfilcontratante.do>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de noviembre de 2009.

d) Número de expediente: HS TMA-02/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Comarcal Sierrallana y del Hospital Tres Mares.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No se establecen lotes.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

2) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.

f) Admisión de prórroga: Se admite.

i) CPV (Referencia de nomenclatura): 79714000.

3. Tramitación y procedimiento.